

SAN PEDRO DE ATACAMA, Diciembre 31 de 2015

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR

LO QUE SIGUE:

**EXENTO N° 4440/**

**VISTOS**

Lo dispuesto en el Artículo N° 09 del D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior;

Los Decretos Supremos N°s 5553, 5554, 5555, 5556, 5557, 5558, 5559, 5560, 5561 y 5562 de 1981 del Ministerio de Educación Pública que aprueba convenio de las Escuelas que indican; el Decreto alcaldicio N° 02 del 4 de Febrero de 1983 que crea el Departamento de Educación Municipal; El Decreto Exento N° 4303 de fecha 18/12/2015; El acuerdo N° 335 del concejo Comunal en su sesión ordinaria N° 35 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto 2016; la Ley N° 20.882 de fecha 5 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto del sector público para el año 2016 y en uso de las facultades legales que me confiere, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- Apruébese el presupuesto año 2016, para el Departamento de Administración de Educación Municipal en miles de pesos, que a continuación se indica:

**INGRESOS**

Sub Título	Item	Denominación	Total M\$
03		Atributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades	0
03	01	Patentes y Tasas por Derecho	0
03	02	Permisos y Licencias	0
03	03	Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 DL 3063)	0
03	99	Otros Atributos	0
05		Transferencias Corrientes	3.631.890
05	01	Del Sector Privado	0
05	02	Del Gobierno Central	0
05	03	De Otras Entidades Públicas	3.631.890
05	04	De Empresas Públicas No Financieras	0
05	05	De Empresas Públicas Financieras	0
05	06	De Gobiernos Extranjeros	0
05	07	De Organismos Internacionales	0
06		Rentas de la Propiedad	0
06	01	Arriendo de Activos no Financieros	0
06	02	Dividendos	0
06	03	Intereses	0
06	04	Participación de Utilidades	0
06	99	Otras Rentas de la Propiedad	0
07		Ingresos de Operación	0
07	01	Venta de Bienes	0
07	03	Venta de Servicios	0
08		Otros de Ingresos Corrientes	113.132
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	113.132
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0
08	03	Partic. Del Fondo Común Municipal-Art. 38	0
08	04	Fondos de Terceros	0
08	99	Otros	0
10		Venta de Activos no Financieros	0
10	01	Terrenos	0
10	02	Edificios	0
10	03	Vehículos	0
10	04	Mobiliario y Otros	0
10	05	Máquinas y Equipos	0
10	06	Equipos Informáticos	0
10	07	Programas Informáticos	0
10	08	Otros Activos no Financieros	0

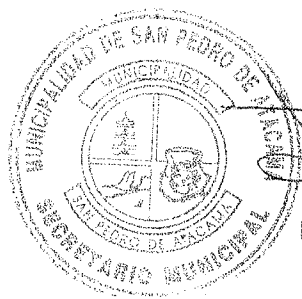
11		Ventas de Activos Financieros	0
11	01	Venta o Rescate de Título y valores	0
11	02	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0
11	99	Otros Activos Financieros	0
12		Recuperación de Préstamos	0
12	02	Hipotecarios	0
12	06	Por Anticipos de Contratistas	0
12	07	Por Anticipos por cambio de residencia	0
12	09	Por Ventas a Plazo	0
12	10	Ingresos por percibir	0
13		Transferencias para gastos de Capital	0
13	01	Del Sector Privado	0
13	03	De Otras Entidades Públicas	0
14		Endeudamiento	0
14	01	Endeudamiento Interno	0
15		Saldo Inicial de Caja	0
		<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>3.745.022</b>


#### GASTOS

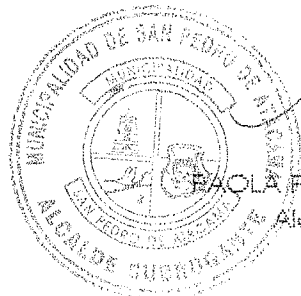
Sub. Título	Item	Denominación	Total M\$
21		Gastos en Personal	2.829.269
21	01	Personal de Planta	1.099.916
21	02	Personal a Contrato	934.376
21	03	Otras Remuneraciones	794.977
21	04	Otros Gastos en Personal	0
22		Bienes y Servicios de Consumo	840.753
23		Prestaciones de Seguridad Social	0
23	01	Prestaciones Previsionales	0
23	03	Prestaciones Previsionales	0
24		Transferencias Corrientes	0
24	01	Al Sector Privado	0
24	03	A Otras Entidades Públicas	0
24	04	A Empresas Públicas no Financieras	0
24	05	A Empresas Públicas Financieras	0
24	06	A Gobierno Extranjeros	0
24	07	A Organismos Internacionales	0
25		Integros al fisco	0
25	01	Impuestos	0
26		Otros Gastos Corrientes	0
26	01	Devoluciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0
26	02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0
26	04	Aplicación de Fondos de Terceros	0
29		Adquisiciones de Activos no financieros	30.000
30		Adquisiciones de Activos financieros	0
30	01	Compra de Títulos y valores	0
31		Iniciativas de Inversión	45.000
31	01	Estudios Básicos	0
31	02	Proyectos	0
31	03	Programas de Inversión	0
32		Préstamos	0
32	02	Hipotecarios	0
32	06	Por anticipos a contratistas	0
32	07	Por anticipos por cambio de residencia	0
32	99	Por ventas a Plazo	0
33		Transferencias de Capital	0
33	01	Al sector Privado	0
33	03	De Otras Entidades Públicas	0
33	04	De Empresas Públicas No Financieras	0
33	05	De Empresas Públicas Financieras	0
33	06	De Gobiernos Extranjeros	0
33	07	De Organismos Internacionales	0
34		Servicio de la Deuda	0
34	01	Amortización Deuda Interna	0
		<b>TOTAL GASTOS \$</b>	<b>3.745.022</b>

2.- Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese y archívese.



  
ROKANA ARANDA CARU  
Secretaria Municipal



  
PAOLA PIÑONES ARAYA  
Alcaldesa (S)

PPA/RAC/CPR/sar

Distribución:

- Sr. Contralor Regional.
- Ministerio de Hacienda
- Archivo D.A.E.M.